

GUÍA DE SERVICIOS

**INMOBILIARIO
CATASTRAL**



Tabla de contenido

Versión: 1/11/2022

Introducción.....	3
Planos en Tamaño Real.....	4
Plano en Tamaño Reducido.....	7

Introducción

La presente guía tiene como objetivo brindar de forma detallada cada uno de los servicios que el Registro Nacional tiene a disposición del público, los cuales son brindados a través de la Dirección de Servicios Registrales y del Registro Inmobiliario.

De cada uno de los servicios se detalla la definición, los pasos a seguir, si se da por medios digitales a través de mpdigital.com, presenciales en las sedes o por ambos medios, cuenta además con el detalle del tiempo de entrega, derechos y timbre entre otros.

Planos en Tamaño Real

Descripción:

Plano Tamaño real: Certificación de un plano inscrito, en tamaño real.

Pasos:**NOTA:**

Para determinar si posee o no hay que realizar el estudio en Folio Real o en la base de datos del Catastro Nacional y este estudio solo se realiza en la sede central.

Los planos de condominios y urbanizaciones solamente pueden ser consultados si son anteriores a diciembre del 2012, caso contrario se debe de consultar en el Colegio de Ingenieros.

Para comprar en Línea:

1. Se presiona la opción “Trámites y Servicios”.
2. Se presiona la opción “Certificaciones y otros”
3. Se selecciona el Registro Inmobiliario/Catastro.
4. Se selecciona la opción “Plano en Tamaño Real”
5. Se selecciona la opción “ver más”
6. Selecciona la opción “comprar”
7. Se selecciona la opción “Ir al carrito”
8. Se inicia sesión ingresando el correo electrónico registrado, así como la contraseña.

9. Se selecciona la opción de “proceder a realizar compra”
10. Se selecciona la opción “Mis compras”
11. Se selecciona la opción “MI Inventario”
12. Se selecciona la opción del Registro respectivo
13. Se selecciona la opción “verificar”
14. Se selecciona el producto disponible.

15. Se selecciona la opción “Emitir” para digitar los datos del asiento registral a certificar.

16. Selecciona la opción continuar o corregir datos.

17. Selecciona la “Descargar Certificación” o bien se realiza el siguiente paso.

18. Se selecciona la opción “Mis compras”

19. Se selecciona la opción “Historial de usos”

- **Para comprar en sedes del Registro Nacional:**

1. Llenar la boleta de solicitud, Acuerdo J.464-2022, sesión 32-2022, del 14 de noviembre del 2022.
2. Nombre del propietario registral o en su defecto el del poseedor del bien inmueble y número de cédula persona física o jurídica. Número de plano catastrado o número de finca, indicar si es condominio (matriz o filial) o zona marítimo terrestre.
3. En caso de no estar inscrita por medio de escritura pública, aportar carta de venta protocolizada.

Medio:

- Personal en Sede Central
- En Línea

Tiempo de entrega:

- En línea: Puede tardar hasta 24 horas después de la compra.
- Personal: Inmediata.

Profesional requerido: Ninguno**Derechos y timbres:**

- **En línea:**
Tamaño Real: ¢3,982.50
Acuerdo J464-2022 de la Sesión N° 32-2022, 14 de noviembre 2022
¢12,50 fiscales. Código Fiscal, Art 273, inciso 21.
¢5,00 Archivo Nacional. Ley 43 Art 6
- **Sede Central y Regionales:**
Tamaño real:
¢5682,50 Registro Nacional
Acuerdo J.464-2022, sesión 32-2022, del 14 de noviembre del 2022.
¢12,50 fiscales. Código Fiscal, Art 273, inciso 21.
¢5,00 Archivo Nacional. Ley 43 Art 6

Plano en Tamaño Reducido

Descripción:

Plano Tamaño Reducido: Certificación de un plano inscrito, reducido y de entrega inmediata.

Pasos para comprar en línea:

1. Se presiona la opción “Trámites y Servicios”.
2. Se presiona la opción “Certificaciones y otros”
3. Se selecciona el Registro Inmobiliario/Catastro”.
4. Se selecciona la opción “Plano en Tamaño Reducido”
5. Se selecciona la opción “ver más”
6. Selecciona la opción “comprar”
7. Se selecciona la opción “Ir al carrito”
8. Se inicia sesión ingresando el correo electrónico registrado, así como la contraseña.
9. Se selecciona la opción de “proceder a realizar compra”
10. Se selecciona la opción “Mis compras”
11. Se selecciona la opción “MI Inventario”
12. Se selecciona la opción del Registro respectivo
13. Se selecciona la opción “verificar”
14. Se selecciona el producto disponible.

15. Se selecciona la opción “Emitir” para digitar los datos del asiento registral a certificar.
16. Selecciona la opción continuar o corregir datos.
17. Selecciona la “Descargar Certificación” o bien se realiza el siguiente paso.
18. Se selecciona la opción “Mis compras”
19. Se selecciona la opción “Historial de usos”

- **Para comprar en sedes del Registro Nacional:**

1. Llenar la boleta de solicitud, Acuerdo J.464-2022, sesión 32-2022, del 14 de noviembre del 2022.
2. Nombre del propietario registral o en su defecto el del poseedor del bien inmueble y número de cédula persona física o jurídica. Número de plano catastrado o número de finca, indicar si es condominio (matriz o filial) o zona marítimo terrestre. En caso de no estar inscrita por medio de escritura pública, aportar carta de venta protocolizada.

Medio:

- Personal en Sede Central
- Personal en Sedes Regionales
- En línea
- En Entidades por Convenio

Tiempo de entrega: Inmediata.

Profesional requerido: Ninguno

Derechos y timbres:

- **En línea:**
Tamaño Reducido:
¢3407,50 Registro Nacional
Acuerdo J464-2022 de la Sesión N° 32-2022, 14 de noviembre 2022
¢12,50 fiscales. Código Fiscal, Art 273, inciso 21.
¢5,00 Archivo Nacional. Ley 43 Art 6
- **Sede Central y Regionales:**
Tamaño Reducido
¢3982,50 Registro Nacional
Acuerdo J.464-2022, sesión 14-2022, del 14 de noviembre del 2022.
¢12,50 fiscales. Código Fiscal, Art 273, inciso 21.

¢5,00 Archivo Nacional. Ley 43 Art 6